

VISTO:

- Que mediante expediente 0058262 /2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud cursada por la docente Maria Teresa Bosio de adhesión a la Campaña por el Derecho a Decidir; y

CONSIDERANDO:

- Que "Derecho a decidir" se realizará en el marco de las diferentes campañas que bregan por la despenalización del aborto y el hecho de que sea una práctica segura, como otra acción que hace camino por el mismo sentido.
- Que quienes suscriben a la campaña Derecho a Decidir comparten el concepto que dice: "Educación sexual para decidir; Anticonceptivos para no abortar; Aborto legal para no morir", y creen necesario avanzar y respaldar este reclamo que, sin duda, está a favor de proteger la vida de miles de mujeres que, por lo general, pertenecen a los sectores sociales de menos recursos.
- Que la Escuela de Trabajo Social reafirma su compromiso con los Derechos Humanos.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adherir a la Campaña por el Derecho a Decidir cuyo lanzamiento público se realizará el jueves 22 de noviembre del 2012, a las 20hs, en el Archivo Provincial de la Memoria.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar..
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. ALICIA SOLDEVILA
SECRETARIA ACADEMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

106